



SOLIDARIDAD OBRERA

ARAGON

INFORMACION REUNION 1-3-94

PRESTAMOS, CREDITOS Y CONDICIONES DE USO DE SERVICIOS BANCARIOS

Por entender que este acuerdo es positivo para todos, este Sindicato acordó adherirse al mismo, por ser conforme con nuestros planteamientos que en su dia manifestamos, que tanto los intereses de activo y pasivo estuviesen dentro de la misma escala, al igual que fuese un acuerdo para todos los trabajadores, incluidos aquellos que no firmaron el acuerdo de homologación.

DIRECCION REGIONAL DE ARAGON

Se nos informó de la desaparición de esta dirección Regional, pasándose a integrar dentro de la Territorial del PAIS VASCO, formándose unidades de apoyo como; ASESORIA, AUDITORIA, GESTION INMOVILIZADOS y RECURSOS HUMANOS.

La Secretaria Técnica, desaparece tal como se entiende ahora pasando a desarrollar un apoyo a la Territorial.

Exponemos que pese a desaparecer la Dirección Regional, seguimos perteneciendo laboralmente a esta Zona, por ello tantas gestiones haya que realizar por problemas que surjan, este Sindicato seguirá realizando su labor desplazándose en caso de necesidad a la nueva Territorial.

Ha llegado a nuestro conocimiento, que por parte de alguna Dirección de Zona, se esta repartiendo un documento que hace mención, a los objetivos que cada uno de los empleados debemos conseguir cada ejercicio. Como este documento no se ajusta a derecho, recomendamos a todos vosotros os abstengáis de firmarlo y os pongáis en contacto con esta Sección para hacer la denuncia pertinente.

Zaragoza, 2 de Marzo 1994